

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 1.883

RETIRO, 02 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada

en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipal que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : VICTORIA NEIRA LOPEZ
RUT : N° 12.360.185-8
CARGO : Cajera y Encargada Recursos Humanos
DESDE : 03/06/2014
HASTA : 03/06/2014 p.m.
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Trámites médicos.

NOMBRE : VIRGINIA CAMPOS GATICA
RUT : N° 9.422.308-3
CARGO : Administrativo
DESDE : 03/06/2014
HASTA : 03/06/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Realizar Trámites Médicos en Talca.

NOMBRE : FERNANDO MEZA CORREA
RUT : N° 9.739.714-7
CARGO : Jefe Depto. Tránsito
DESDE : 03/06/2014
HASTA : 03/06/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Viaje a Chillán.

NOMBRE : JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
RUT : N° 13.374.193-3
CARGO : Profesional Finanzas
DESDE : 02/06/2014
HASTA : 03/06/2014
NÚMERO DE DÍAS : 2 días
MOTIVO : Enfermedad hija menor.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN: